



Poder Legislativo

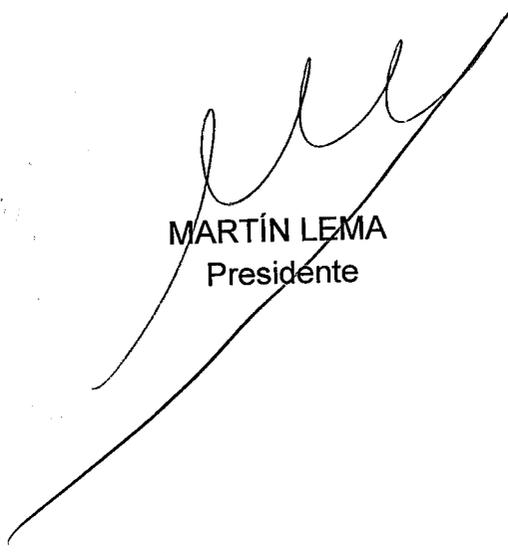
*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país del Buque ROU 26 "Vanguardia" y su Plana Mayor y Tripulación, compuesta de 78 (setenta y ocho) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXVII", desde el 1° de noviembre de 2020 al 1° de marzo de 2021, realizando escala en los puertos de Punta Arena, República de Chile y de Ushuaia, República Argentina.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de octubre de 2020.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente